

SESIÓN DE INSTALACIÓN
CONSEJO MUNICIPAL DE FOMENTO A LA CULTURA DE TONALÁ, JALISCO

Abril 12 de 2019

Presidente: Buenas tardes a todos los presentes, agradezco la asistencia de todos y cada uno de ustedes; les doy la más cordial bienvenida a esta la sesión de instalación del Consejo Municipal de Fomento a la Cultura de Tonalá, Jalisco, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 7, fracciones I, II, VII y X, de la vigente Ley de Fomento a la Cultura del Estado de Jalisco, que a la letra dice:

"Artículo 7.- Corresponde a los municipios en su ámbito de competencia:

I. Establecer las directrices municipales en materia de cultura, previa consulta a la comunidad cultural del municipio;

II. Procurar la creación de una dependencia municipal que tenga como funciones únicas las de llevar a la práctica los programas y acciones contenidas en el Programa Municipal de Cultura;

VII. Expedir los reglamentos en el ámbito de su competencia que normen la actividad cultural en el territorio municipal;

X. Estimular la integración de Consejos Municipales para el Fomento de la Cultura, con la participación de la comunidad cultural y los sectores sociales, privado y público;"

Bajo la siguiente propuesta de:

Orden del día

- 1.- Lista de asistencia y declaración de quorum legal;
- 2.- Lectura del orden del día y en su caso aprobación;
- 3.- Declaratoria Oficial de Instalación del Consejo Municipal de Fomento a la Cultura de Tonalá, Jalisco.
- 4.- Clausura y cita.

Presidente: Para dar inicio a esta sesión de instalación se procede a verificar la integración de quorum legal, y para tal efecto se solicita al secretario técnico nombrar lista de asistencia



**Dirección
de Cultura**
GOBIERNO DE TONALÁ

Secretario técnico: Como lo instruye señor Presidente procedo a nombrar lista de asistencia en el siguiente sentido:

- Presidente Municipal, Juan Antonio González Mora. ✓
- Presidente de la Comisión Edilicia de Cultural, Educación Tecnología y Deporte. Regidor Catarino Olea Velázquez.
- Presidenta de la Comisión Edilicia de Desarrollo Económico y del Turismo. Regidora Magaly Figueroa López. ✓
- Presidente de la Comisión Edilicia de Protección Civil, Bomberos y Espectáculos Públicos Regidor Juan Manuel Pérez Suárez. ✓
- Coordinador General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad. Rigoberto Bautista Morales. ✓
- Director de Casa de Artesanos. José Luis Flores Martínez. ✓
- Jefe de Turismo y Ciudades Hermanas. Lic. Laura Patricia Esparza Vega ✓
- Coordinador General de Participación Ciudadana y Construcción de la Comunidad. Lic. Miguel Ángel Macías García. ✓
- Jefe del Archivo General de Tonalá. Lic. Carlos Ortega Sánchez ✓
- Director de Educación. Mtro. Salvador Castañeda Guillén. ✓
- Director de Unidades Administrativas y Agencias Municipales. C. Rigoberto Torres Estrada. ✓
- Dionicio Bautista Esparza. Artesanías ✓
- Gricelda Olvera Americano. Artesanías ✓
- Isidro Alberto Contreras Lozano. Artes Plásticas ✓
- Nancy Lizbeth Nuño Bañales. Artes Plásticas ✓
- Yolanda Sepúlveda Márquez. Danza ✓
- Cuauhtémoc Hernández Méndez. Danza ✓
- Clarissa Picazo Sepúlveda. Artes escénicas ✓



**Dirección
de Cultura**
GOBIERNO DE TONALÁ

- David Enrique Nuño Hernández. Artes escénicas ✓
- Brenda Itzel Picazo Sepúlveda. Artes Visuales ✓
- Alejandro Díaz Romo. Artes Visuales ✓
- Miguel Ángel Chítica Nuño. Música ✓
- Juan Pablo Carranza Sahagún. Música ✓
- José de Jesús Aguilera Silva. Letras ✓
- Hugo salvador Bautista Campos. Letras ✓
- José Guadalupe Gutiérrez Razo. Historia ✓
- Miguel Ernesto Cárdenas Ramos. Historia. ✓
- El de la voz, Director de Cultura Tonalá. Lic. Adán Ahbenamar Delgado Santillán.

Secretario técnico: Le informo Presidente que al momento se encuentran presentes (todos) (la mayoría) integrantes de este consejo .

Presidente: en tal virtud se declara quórum legal para sesionar y se declaran validos los acuerdos y trabajos que en esta sesión se realicen, siendo las 13:01 horas con _____ minutos del día 12 de abril de 2019.

Presidente: Para continuar con el punto dos del orden del día, se somete a consideración de ustedes señoras y señores la aprobación del orden del día, por lo que en votación económica les pregunto si la aprueban.

APROBADO
(SE REQUIERE MAYORÍA SIMPLE)



**Dirección
de Cultura**
GOBIERNO DE TONALÁ

Presidente: Para el desahogo del punto tercero del orden del día que tiene que ver con la Declaratoria Oficial de Instalación de este órgano colegiado, procedo a efecto de hacer la declaración y toma de protesta de los integrantes del Consejo:

Siendo las 13:00 horas, del día de hoy, existiendo el quórum legal, procedo a DECLARAR OFICIALMENTE INSTALADO EL Consejo Municipal de Fomento a la Cultura de Tonalá, Jalisco. En consecuencia, solicito a los presentes ponernos de pie para tomar la protesta de ley a los integrantes del CONSEJO.

Presidente:

• ¿PROTESTAN USTEDES DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE EL CARGO QUE SE LES HA CONFERIDO COMO INTEGRANTES DEL CONSEJO MUNICIPAL DE FOMENTO A LA CULTURA DE TONALÁ, JALISCO, PARA EL PERIODO 2019 – 2021; GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA PARTICULAR DEL ESTADO Y LAS LEYES QUE DE ELLA EMANEN, ASÍ COMO LOS REGLAMENTOS, ACUERDOS QUE DEL AYUNTAMIENTO Y DE ESTE CONSEJO SE DERIVEN, MIRANDO EN TODO POR EL BIEN Y PROSPERIDAD DE LA NACIÓN, DEL ESTADO Y DEL MUNICIPIO DE TONALÁ?

Integrantes del Consejo:

- SII PROTESTO

Presidente:

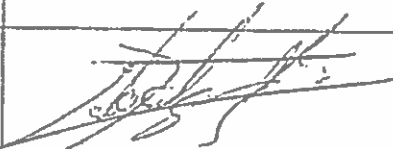







- SI ASÍ LO HICIEREN QUE LA NACIÓN, EL ESTADO Y EL MUNICIPIO DE TONALÁ SE LOS PREMIE, Y SI NO, SE LOS DEMANDE; EN HORA BUENA Y FELICIDADES.

Presidente: En lo que respecta al último punto del orden del día, referente al señalamiento del día y hora de la próxima Sesión, se deja pendiente la fecha previa convocatoria que se les hará llegar por escrito en su momento; siendo las 13' horas con 04 minutos del día 12 de abril del 2019, se da por concluida la presente sesión de instalación, muchas gracias a todos los presentes.



**Dirección
de Cultura**
GOBIERNO DE TONALÁ

Lista de Asistencia
Instalación del Consejo de Fomento a la Cultura de Tonalá
 Tonalá Jalisco. 12 de abril de 2019

Nombre	Firma
Arq. Juan Antonio González Mora. Presidente Municipal	
Regidor Catarino Olea Velázquez. Presidente de la Comisión Edilicia de Cultural, Educación Tecnología y Deporte	
Regidora Magaly Figueroa López Presidenta de la Comisión Edilicia de Desarrollo Económico y del Turismo	
Regidor Juan Manuel Pérez Suárez. Presidente de la Comisión Edilicia de Protección Civil, Bomberos y Espectáculos Públicos	
Lic. Adán Ahbenamar Delgado Santillán. Director de Cultura Tonalá	
Rigoberto Bautista Morales. Coordinador General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad	
José Luis Flores Martínez. Director de Casa de Artesanos	
Lic. Laura Patricia Esparza Vega Jefe de Turismo y Ciudades Hermanas	
Lic. Miguel Ángel Macías García. Coordinador General de Participación Ciudadana y Construcción de la Comunidad	
Lic. Carlos Ortega Sánchez Jefe del Archivo General de Tonalá	D. Carlos Ortega S
<i>En su representación</i>	MIRELLA NÚÑEZ GABRIEL 
Mtro. Salvador Castañeda Guillén. Director de Educación	

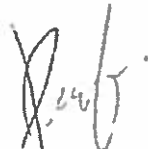

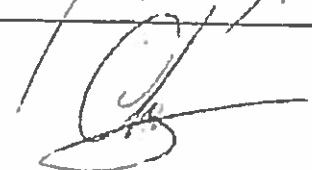



C. Rigoberto Torres Estrada. Director de Unidades Administrativas y Agencias Municipales.	<i>[Handwritten signature]</i>
Dionicio Bautista Esparza Disciplina Artesanías	<i>DBE</i>
<i>[Redacted]</i> Gricelda Olvera Américo Disciplina Artesanías	<i>[Redacted]</i>
<i>[Redacted]</i> Isidro Alberto Contreras Lozano Disciplina Artes Plásticas	<i>[Handwritten signature]</i>
<i>[Redacted]</i> Nancy Lizbeth Nuño Bañales Disciplina Artes Plásticas	<i>[Redacted]</i>
<i>[Redacted]</i> Yolanda Sepúlveda Márquez Disciplina Danza	<i>[Handwritten signature]</i>
<i>[Redacted]</i> Cuauhtémoc Hernández Méndez Disciplina Danza	<i>[Handwritten signature]</i>
<i>[Redacted]</i> Clarissa Picazo Sepúlveda Disciplina Artes Escénicas	<i>[Handwritten signature]</i>
<i>[Redacted]</i> David Enrique Nuño Hernández Disciplina Artes Escénicas	<i>[Handwritten signature]</i>

Se asienta que fueron testados 01 Correo electrónico, 02 Teléfono Particular. Lo anterior de conformidad al Numeral 19 párrafo 3, artículo 20 y 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y conforme al artículo Trigesimo Octavo los Lineamientos generales para la elaboración de versiones publicas emitidos por el ITEI art. 109 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Por lo que se hace la entrega en VERSION PUBLICA del presente documento testando el contenido de la información confidencial.



**Dirección
de Cultura**
GOBIERNO DE TONALÁ

<p>Brenda Itzel Picazo Sepúlveda Disciplina Artes Visuales</p> <p>[Redacted] 2</p> <p>[Redacted]</p>	
<p>Alejandro Díaz Romo Disciplina Artes Visuales</p> <p>[Redacted] 2</p>	
<p>Miguel Angel Chitica Nuño Disciplina Música</p> <p>[Redacted] 2</p> <p>[Redacted] 1</p>	
<p>Juan Pablo Carranza Sahagun Disciplina Música</p> <p>[Redacted] 2</p> <p>[Redacted] 1</p>	
<p>José de Jesús Aguilera Silva Disciplina Letras</p>	
<p>Hugo Salvador Bautista Campos Disciplina Letras</p>	
<p>José Guadalupe Gutiérrez Razo Disciplina Historia</p> <p>[Handwritten signature]</p>	<p>[Redacted] 2</p> <p>[Redacted] 1</p>
<p>Miguel Ernesto Cárdenas Ramos Disciplina Historia</p>	

Se asienta que fueron testados 01 Correo electrónico, 02 Teléfono Particular. Lo anterior de conformidad al Numeral 19 párrafo 3, artículo 20 y 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y conforme al artículo Trigesimo Octavo los Lineamientos generales para la elaboración de versiones públicas emitidos por el ITEI art. 109 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Por lo que se hace la entrega en VERSIÓN PÚBLICA del presente documento testando el contenido de la información confidencial.



**Dirección
de Cultura**
GOBIERNO DE TONALÁ